

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE GRAFINAL S.A.
CELEBRADA EL DIA 4 DE MARZO 2014**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo de 2014, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, calle Selva Alegre 1161 y Diego Martín de Utreras de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, así:

Nombre de los accionistas	Capital Pagado
Gerardo Jurgen Silbermann	USA \$84.400
Mónica Silbermann de Posch	USA \$600
TOTAL:	USA \$85.000 = 100%

En representación de la señora Mónica Silbermann de Posch asiste la señora Nancy Enríquez Pantoja, conforme consta de la carta poder que se encuentra depositada en secretaría.

Los accionistas presentes, que así representan todo el capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.**
- 3.- Destino de las utilidades.**

A petición de los presentes, preside la reunión la señora Nancy Enríquez Pantoja. Actúa en secretaría el señor Gerardo Jurgen Silbermann, Gerente General y representante legal de la compañía.

Inmediatamente, por secretaría, se somete a consideración de la asamblea el orden del día a tratarse.

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013:**

Por secretaría se dan lectura de los informes de Gerente General, señor Gerardo Silbermann y Comisario, señor William Arturo Ilguán Masache, luego de la cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, el accionista administrador señor Gerardo Silbermann, no vota.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:

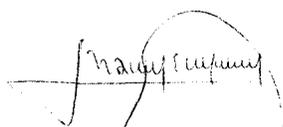
Igualmente, por secretaría se procede a la lectura de las cifras más representativas de los estados financieros presentados por la administración. Luego de algunas deliberaciones menores, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el balance general cuanto el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, el accionista administrador señor Gerardo Silbermann, no vota.

3. Destino de las utilidades:

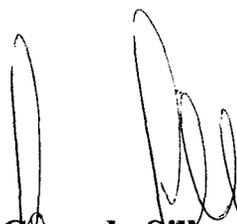
La junta general resuelve, por unanimidad, distribuir entre los accionistas, a prorrata de su participación accionaria, las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2013.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las doce horas y treinta minutos del mismo día.



Nancy Enríquez Pantoja
Presidente Ad – Hoc



Sr. Gerardo Silbermann Berger
Gerente General - Secretario